Vol. 20 - N.° 2 - 2019 | pp. 5-29

ARTÍCULOS

La propuesta pedagógica para la formación de maestros en la primera Escuela Normal de Profesores de Buenos Aires: ensayos, iniciativas y convicciones de Adolfo Van Gelderen, su primer director (1874-1890)

María Luz Ayuso[1] y *Gabriela Landesman*[2]

Resumen

Este trabajo tiene como propósito presentar la propuesta pedagógica para la formación de maestros desarrollada por el primer Director de la Escuela Normal de Profesores,

[1] Doctora en Educación por la Universidad de Buenos Aires y Licenciada en Ciencias de la Educación por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Docente e investigadora en el área de Historia de la Educación en el Departamento de Ciencias de la Educación y en el Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Coordinadora del Archivo Histórico escolar de los Espacios de Memoria de la ENS n.° 2 *Mariano Acosta*. Contacto: [luzbelitoayuso@gmail.com].

[2] Licenciada y Profesora en Ciencias de la Educación por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Exbecaria estímulo (2015) del Proyecto UBACyT *La estética escolar durante la irrupción de masas (1930-1955)*, (dirección del Dr. Pablo Pineau). Asesora pedagógica en una escuela de gestión pública de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Contacto: [gabi.landesman@gmail.com].

Adolfo Van Gelderen, entre 1874 y 1890, a partir del análisis de documentos inéditos disponibles en el Archivo Histórico *Armenia Euredjian* de la Escuela Normal Superior en Lenguas Vivas n.° 2 *Mariano Acosta*.

El trabajo con fuentes documentales propias de la escuela permitió analizar las diversas propuestas que presentó y ensayó el primer Director de la Escuela Normal de Profesores para dar curso a lo que él consideraba una *escuela modelo* y resolver los obstáculos que se hicieron presentes en los primeros años de funcionamiento escolar, en el marco de la conformación del Estado Nacional. Sostenemos que el período de creación de la burocracia estatal en educación posibilitó una mayor autonomía a los/as directores/as de las escuelas normales existentes respecto de cómo formar a los/as maestros/as. En este sentido, nuestra hipótesis sobre la autonomía de los y las directores/as de las primeras escuelas normales se nutre al caracterizar a la época de finales del siglo XX como una época de exploración pedagógica para la formación de maestros/as. Esto no impide pensar las prácticas de la Escuela Normal de Profesores como experiencias necesarias para la configuración de dicho Estado Nación. En otras palabras, la autonomía que marcó los primeros años de trabajo en la Escuela Normal de Profesores se fue reconfigurando en la medida que la burocracia estatal se organizaba y expandía, en lo que respecta a las políticas de formación docente en particular. En este sentido, la conducción de Van Gelderen en la Escuela Normal de Profesores estuvo marcada por dos períodos: uno de mayor autonomía en las decisiones generales de la formación y la dirección de la escuela, y otro de menor autonomía.

En cuanto a la metodología de trabajo, optamos por un análisis de tipo cualitativo, con instancias de trabajo en archivo y el análisis de fuentes documentales entre las que se destacan algunos documentos producidos en los primeros años posteriores a la creación de la Escuela Normal de Profesores, tales como, el *Reglamento de la escuela* (1877); los *Informes* del director al Presidente del Consejo General de la Provincia de Buenos Aires (previo a la federalización de Buenos Aires) y al Ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública; las *notas* de los *Libros Copiadores*; el *Plan de estudio para la formación*, entre otros; y lecturas diversas, provenientes del campo de la Historia de la educación, la Formación docente y el análisis institucional.

Palabras clave

Formación de maestros, Escuela Normal, propuestas pedagógicas, Van Gelderen, conformación del Estado argentino.

Abstract

The normalismo *was one of the main educational policies The present paper aims to present a pedagogical proposal for teachers' formation developed by the director of the teachers College.* Adolfo Van Gelderen*, between 1874 and 1890, based on*

Vol. 20 - N.º 2 - 2019 | pp. 5-29

the analysis of unpublished documents available in the Historical archive Armenia Euredjian *of the* Escuela Normal Superior de Lenguas Vivas *number 2* Mariano Acosta.

Working with the school's documentary sources allowed us to analyze the various proposals presented and tested by the first Director of the Escuela Normal de Profesores *to carry out what he considered a* model school *and solve the obstacles that were present in the first years of its operation, within the framework of the conformation of the National State. We believe that the period of creation of a state bureaucracy allowed a greater autonomy to the directors of the existing teachers colleges regarding how to train them. In this sense, our hypothesis about the autonomy of the principals of the first teacher's colleges is nourished by characterizing the era of the late twentieth century as a time of pedagogical exploration for teacher training. This does not prevent thinking of the practices of the* Escuela Normal de Profesores *as necessary experiences for the configuration of the Nation State. In other words, the autonomy that marked the first years of work at the* Escuela Normal de Profesores *was reconfigured to the extent that the state bureaucracy was organized and expanded, regarding teacher training policies. In this sense, the conduction of* Van Gelderen *in the* Escuela Normal de Profesores *was marked by two periods: one of greater autonomy in the general decisions of the formation and the direction of the school, and one of lesser autonomy.*

Regarding the research methodology, we opted for a qualitative analysis, with instances of work on archives and the analysis of documentary sources, among which, some documents produced in the first years after the creation of the Escuela Normal de Profesores *stand out , i. e., the School Bylaws (1877); the director's reports to the President of the Board of Education of the Province of Buenos Aires (prior to the federalization of Buenos Aires) and to the Minister of Justice, Worship and Public Instruction; the notes of the Copier Books; the curriculum for training, among others; and diverse readings, from the field of the history of education, teacher training and institutional analysis.*

Keywords

Teachers training, teachers college, pedagogical proposals, Van Gelderen, formation of the argentine State.

Autonomía del director en la formación de maestros de la Escuela Normal de Profesores

En el año 1874, a raíz de un decreto firmado por el gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Mariano Acosta, se fundaron las dos primeras Escuelas Normales de la provincia: una para mujeres y otra exclusivamente para varones. Mientras que la dirección de la primera estuvo a cargo de Emma N. de Caprile, la dirección y organización de la Escuela Normal de Profesores

Vol. 20 - N.° 2 - 2019 | pp. 5-29

quedó a cargo de Adolfo Van Gelderen, quien se mantuvo en el cargo hasta 1889. Durante los quince años que ejerció como director, además de dictar los cursos de Pedagogía, Metodología, Práctica de Enseñanza y Moral Religiosa (Astolfi, 1974: 37), Van Gelderen llevó adelante una serie de iniciativas pedagógicas cuyo análisis permite aproximarnos a las ideas y experiencias propuestas y ensayadas para la formación de maestros en la Escuela Normal de Profesores.

Algunos temas en particular presentan especial relevancia para reconocer el sentido que Van Gelderen le otorgaba a la formación de maestros en su época, el perfil de maestro que buscaba formar, cómo y a través de qué dispositivos los formaba. Estos puntos no están exentos de contradicciones, discusiones y tensiones a lo largo del período de su dirección, entre 1874 y 1889. En este punto reconocemos dos momentos de condensación en estas disputas, momentos que además producen puntos de inflexión respecto a algunos principios pedagógicos puestos en práctica en la escuela. El primer momento se identifica entre 1874 y 1880, año en que la escuela dejó de ser provincial y pasó a la dependencia nacional, luego de la federalización de Buenos Aires. El segundo momento, se reconoce desde 1880 y hasta 1888, año en que simultáneamente dirigieron la escuela el profesor Adolfo Van Gelderen y Honorio Leguizamón[3].

[3] Leguizamón fue director de la escuela desde 1890 y hasta 1897.

Para el primer período, que se extendió desde la creación de la escuela en 1874 y hasta 1880, observamos mayor autonomía del director en las decisiones que tomaba respecto de cómo organizar la escuela y el papel que tenía esta institución en la formación de maestros del país. Un ejemplo de ello es la propuesta de Van Gelderen para formar maestros de campaña en su *escuela modelo*. En el primer *Libro copiador* del año 1874 se lee su propuesta para que el método graduado implementado en la escuela que dirigía se hiciera extensivo también a las escuelas de campaña. En la cita siguiente se evidencian las indicaciones de Van Gelderen para garantizar a regentes y profesores de escuelas de campaña el conocimiento directo de la Escuela Normal:

> 1° Todo profesor regente de una escuela de campaña, se hallará presente a la apertura de la aplicación de la Escuela Normal el día 1° de marzo de cada año, debiendo frecuentar diariamente las clases de prácticas hasta el 31 del mismo mes, fecha en que volverán todos los maestros a sus localidades respectivas, donde ejercitarán durante todo el año escolar, la instrucción metodológica adquirida.
>
> 2° Los jueces de paz proporcionarán a los profesores los medios de traslación a la ciudad, ya sea dándoles el dinero necesario, ya órdenes de pasaje para las administraciones de las empresas de ferrocarriles, vapores, o dirigencias que serán pagadas por el tesoro de la provincia.
>
> 3° Cada profesor tendrá o recibirá para su manutención, en la capital, la suma de 2000 pesos moneda corriente (*Libro copiador*, 1874).

Vol. 20 - N.º 2 - 2019 | pp. 5-29

También Van Gelderen presentó el Plan de estudios que regiría para su escuela (ver *Anexo 1*), organizado a través de una *Escuela de Aplicación primaria* de tres años (1er, 2° y 3er grado); una *Escuela de Aplicación superior y preparatoria Normal* compuesta por tres años más y donde administraba, según sus criterios, becas de ayuda económica para que los alumnos que él reconocía con vocación de maestros pudieran continuar los estudios en la escuela; por último, el *Curso Normal* propiamente dicho. Según las fuentes consultadas, este plan de estudios no sólo rigió para la Escuela Normal de profesores de Van Gelderen sino también para la Escuela Normal de maestras dirigida por Emma Caprile[4].

Otro elemento que permite caracterizar el período provincial de la escuela y la autonomía en las decisiones que tomaba el director fue la cantidad de años de estudios vinculada a las políticas de exámenes. En 1878, la propuesta de formación se vio afectada por la reducción de becas. Debido a la falta de apoyo económico para los alumnos y la necesidad de retenerlos en la formación, Van Gelderen resolvió acortar los años de formación a tres años. Esta decisión pareciera haber entrado en tensión con las discusiones que mantuvo sobre los exámenes libres y la acreditación de profesores que no hubieran cursado ni permanecido en las escuelas normales, cuestión que analizaremos más adelante.

Durante este período la escuela funcionó bajo la regulación de la Ley de Educación común de la Provincia de Buenos Aires, aprobada en septiembre de 1875. Van Gelderen hizo referencia a la conformidad con la ley al presentar al Consejo Provincial de Educación el Plan de estudios de la escuela (*Libro copiador*, 1874). Por ese motivo se incluye en los tres años de la *Escuela de Aplicación primaria* y en los tres siguientes de *Escuela de Aplicación superior y preparatoria Normal*, la enseñanza de *moral religiosa*. En este período, Van Gelderen intercambió sus propuestas con Juan Manuel Estrada, entonces jefe de la Dirección General de Escuelas Normales de la Provincia. Estrada había participado del debate sobre la educación provincial y acompañó estos años de creación de la Escuela Normal de la provincia. Años más tarde, en las discusiones del Congreso Pedagógico de 1882, Van Gelderen se retirará del Congreso junto a Estrada y el grupo de los católicos que defendían la enseñanza religiosa en las escuelas comunes.

En síntesis, coincidimos con el análisis de Schoo (2009) sobre el papel que tuvo la Escuela Normal en el proyecto político centrado en la provincia de Buenos Aires y su posterior nacionalización, desplazando la centralidad hacia el Estado

[4] Emma Nicolay de Caprile llegó a Buenos Aires en 1870 a través de los contactos que realizó Sarmiento en los Estados Unidos con Horace Mann. Pertenecía a una familia católica de emigrados polacos y al llegar a la Argentina dirigió la escuela Dominical de la Sociedad de Beneficencia. En 1874 pasó a ocupar la dirección de la Escuela Normal de Profesoras bajo la dependencia del gobierno provincial hasta 1884, año de su muerte. Cfr. Houston, Luiggi (1959: 140-142).

Vol. 20 - N.º 2 - 2019 | pp. 5-29

nacional como principal articulador de sus políticas y, en consecuencia, presentando algunos cambios en su proyecto pedagógico. El proceso tendiente a la nacionalización de las escuelas normales provinciales desplazó la idea de un proyecto político pedagógico propio para la Provincia de Buenos Aires que planeaba extenderse al resto de las provincias y exigió a la Escuela Normal de Profesores que se articule con la nueva regulación nacional. En este sentido, la autonomía de la que gozó el director en la primera época encontró en el segundo período una gradual limitación haciendo que sus propuestas quedaran circunscriptas exclusivamente a la escuela que dirigía. La Academia Pedagógica y la Escuela Nocturna de Subpreceptores, son dos ejemplos de esta delimitación de sus posibilidades de acción.

Llegado a este punto, es importante reconocer que la autonomía ensayada por Van Gelderen no se circunscribe a la ausencia misma del Estado ni puede ser considerada como resultado de un espacio de vacancia. Muy por el contrario, y siguiendo los aportes de Das y Poole (2008), los márgenes del Estado —en nuestro caso, las prácticas ensayadas por Van Gelderen— son las implicaciones necesarias que permiten definir al Estado como tal. En este sentido, es importante preguntarse si, al momento de la configuración del Estado Nacional, la definición de Estado debe articularse con aquellas prácticas situadas en los *márgenes*, no como excepciones a su conformación sino como implicaciones necesarias del mismo Estado. Es de interés de este trabajo y de sus autoras aportar una mirada que ponga en tensión la definición clásica del Estado, desde la cual el Estado es definido por sus funciones de reproducción de un orden social. Por el contrario, se pretende enriquecer la definición de Estado recuperando las prácticas que, a simple vista, parecerían ser autónomas pero que, al estudiarlas, posibilitan pensar la construcción de un Estado en articulación con dichas prácticas.

El segundo período, que se extendió entre 1880 y 1889, a diferencia del primero, se caracterizó por la implementación de una regulación común para la formación de maestros desde el Estado Nacional. Un ejemplo claro en este sentido es la implementación del Plan de Estudios de la Escuela Normal de Paraná para la Escuela Normal de Profesores, situación que Van Gelderen notificó en su *Informe* de diciembre de 1881, dirigido al Ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública[5], Dr. Manuel Pizarro (*Informe* MJCeIP, 1881: 262). Resulta importante recordar que a partir de la federalización de Buenos Aires en 1880 se articula y legitima un nuevo proyecto político nacional, producto de la organización nacional post-Pavón a través de la hegemonía porteña. Para ese fin, la penetración ideológica —al decir de Oszlak (1997)— fue fundamental para la legitimación del nuevo orden, a través de la expansión del aparato educativo nacional, una creciente centralización de las funciones reguladoras y la gradual expropiación de las atribuciones de la Iglesia y otros sectores que disputaban las facultades de control

[5] A partir de ahora, MJCeIP.

Vol. 20 - N.° 2 - 2019 | pp. 5-29

(Oszlak, 1997: 152). La realización del Congreso Pedagógico en 1882, y la posterior discusión y aprobación de la Ley n.° 1.420 de 1884, configuraron el terreno en el cual se expresaron estas disputas, en particular, con el triunfo de los discursos de los liberales laicos por sobre los católicos en relación a la enseñanza de la religión en las escuelas comunes. La presencia de Honorio Leguizamón en la Escuela Normal de Profesores en 1888, hermano de Onésimo y principal exponente de la defensa de la escuela sin religión, es un indicador de la necesidad de renovar la pedagogía que se desarrollaba en la escuela. Honorio Leguizamón es nombrado director de la escuela a fines de 1888, siendo aún director Adolfo Van Gelderen. En ese contexto de dos directores en la escuela, se lo encomienda presenciar los exámenes de fin de año, acción que motiva la evaluación y crítica que él mismo hace de la enseñanza y que eleva en su *Informe* de 1889 al MJCeIP.

Acompañamos la hipótesis de los estudios clásicos sobre el normalismo (Tedesco, 1986) y (Alliaud, 1993), que sostuvieron una creciente homogeneización en la formación docente. Durante el período que analizamos, la formación de maestros y maestras pasó de 10 escuelas normales (1870-1879) a un total de 34 escuelas normales en 1890 en todo el país (Tedesco, 1993: 150)[6]. No obstante, coincidimos con Fiorucci (2014) en afirmar las distintas limitaciones materiales y simbólicas que tuvo que enfrentar el proyecto nacional de expansión de la formación docente con cierta vocación homogeneizadora y en su carácter centralizador. En esta dirección, centramos nuestro aporte en detenernos sobre las prácticas que fueron construidas y los sentidos que fueron yuxtaponiéndose para darle a cada escuela normal distintas identidades en su devenir que hicieron de cada escuela, una experiencia pedagógica particular al tiempo que compartieron elementos generales del normalismo argentino.

Propuesta y estrategias para la formación de Maestros según Van Gelderen

Luego de su fundación el 16 de junio de 1874, la Escuela Normal de Profesores abrió sus puertas el 7 de julio de ese mismo año con sólo tres alumnos. Así lo informa Van Gelderen al Presidente del Consejo General de Educación de la Provincia en marzo de 1876, a través de una

> […] breve reseña de la marcha del instituto que dirijo. […] No obstante de que se anunció la apertura del libro de matrículas con la debida anticipación, fue preciso comenzar las clases con 1 alumno-maestro y 2

[6] Escuelas Normales creadas entre 1870 y 1879: Escuela Normal de Paraná (1870), Concepción del Uruguay (1873), Buenos Aires de profesoras y de profesores (1874), Tucumán (1875), Mendoza, de maestras y maestros, y Catamarca (1878), Rosario y San Juan (1879). Y entre 1881 y 1890: Santiago del Estero (1881); Catamarca y Salta (1883), La Rioja, Corrientes, Córdoba (1884); Córdoba, Santa Fe, San Luis, Jujuy (1886); San Luis, Corrientes, San Juan, La Rioja, Jujuy, Mercedes, Azul (1887); Santiago del Estero, Salta, Tucumán, San Nicolás, Dolores, Rio Cuarto (1888); La Plata (1889). Cfr. Tedesco (1993).

Vol. 20 - N.º 2 - 2019 | pp. 5-29

alumnos de la Escuela de Aplicación (*Libro copiador*, 1874: 23-24).

Según el mismo informe, la escuela cerró en diciembre con un total de 27 alumnos-maestros y 107 alumnos en la Escuela de Aplicación.

Unos años más tarde, en 1877, Van Gelderen elaboró el primer *Reglamento de la Escuela Normal de Maestros de la Provincia de Buenos Aires*, allí indicó entre las obligaciones del Director, «10°. Pasar al Consejo General de Educación un informe trimestral y, en el mes de Marzo de cada año, un informe detallado del instituto que está bajo su dirección»[7]. A partir del año siguiente, Van Gelderen elevó los informes de la Escuela Normal de Profesores —en 1878 y 1879— al Consejo Provincial de Educación, y a partir de 1880, al MJCeIP. En esos informes se presentaba el estado de situación de la institución en relación al local, los instrumentos, el mobiliario y los útiles escolares, el movimiento de matrícula y los exámenes anuales, entre otros temas que variaban según el informe. Como lo advierte Fiorucci (2014), los informes de los directores y directoras de las escuelas normales mostraron las limitaciones y dificultades que encontraba el proyecto normalista. En particular, se insistió recurrentemente sobre la deficiencia de aprendizajes que traían los alumnos, la dudosa moralidad de los futuros maestros, la dificultad de atraer a la Escuela Normal a los jóvenes de mayores talentos, el origen social de los alumnos, los excesos democráticos de los exámenes de ingreso, entre los temas más comunes, también presentes en la Escuela Normal dirigida por Van Gelderen. En sus contradicciones, las escuelas normales mostraban aspectos democráticos e inclusivos junto con matices selectivos e intolerantes hacia los estudiantes (Fiorucci, 2014).

Se analizará en los puntos que siguen los argumentos que esgrimió Van Gelderen frente a estas caracterizaciones. Para ese fin, recuperamos las formas en que fueron significados estos problemas por el director y que permiten esbozar un mapa de los principios que debían regir para la formación de maestros varones en su escuela:

a. democracia práctica
b. más graduada y menos forzada
c. gimnasia intelectual
d. planes de estudios para una *escuela modelo*. En este último punto recuperaremos comparativamente dos planes de estudio llevados adelante en la Escuela durante el período analizado. El trabajo comparado nos permitirá volver sobre algunas de las hipótesis presentadas en los apartados anteriores.

[7] *Reglamento*, p. 4.

Vol. 20 - N.º 2 - 2019 | pp. 5-29

***Una escuela con* democracia práctica**

En el *Informe* del año 1878, Van Gelderen detalla la cantidad de alumnos que se habían presentado a los exámenes anuales de fin de año, tanto del Curso Normal (38 alumnos) como de la Escuela de Aplicación (237 alumnos). Allí calculó y distinguió la cantidad de alumnos según la profesión de los padres, la nacionalidad de padres y de alumnos, y la edad de los alumnos en la Escuela de Aplicación. La estadística que informa permite recuperar las profesiones, oficios y ocupaciones de quienes enviaban a sus hijos a la Escuela Normal y revisar el concepto de *democracia práctica* al que se refiere Van Gelderen en su informe correspondiente al año de 1877.

Las profesiones, de los padres o tutores de los alumnos de la Escuela Normal durante 1878, son variadas. Casi un tercio de los padres son comerciantes, cuatro son maestros y cuatro madres, costureras, dos inspectores de escuelas y dos empleados. También menciona diferentes oficios y ocupaciones desempeñadas por el padre o tutor (un artesano, un agricultor, un capitán de buque, un carpintero), y especifica seis restantes *sin profesión*. Para el caso de la Escuela de Aplicación, al tener una matrícula mayor, los oficios y profesiones son más variadas (menciona un alpargatero, un peón, un mozo de café, un baqueano, entre otros) y el número de los *sin profesión* aumenta a 30. Los oficios y profesiones ejercidas por mayor cantidad de padres y tutores son: 30 empleados, 18 carpinteros, 14 costureras, 10 zapateros, 10 abogados, 7 sastres, 5 médicos, 5 planchadoras, entre otras. Hay sólo un padre o tutor que lo menciona en la categoría de *estudiante*. En su detalle, Van Gelderen busca transmitir el sentido integrador de la escuela que dirige, bajo el concepto de democracia práctica:

> […] de esta escuela señor, a la que antes no concurrían sino los niños más pobres de la población y al que hoy mandan a sus hijos: diputados, ministros, consejeros y ex gobernadores; lo que realmente es democracia práctica, pues encanta el ver al hijo de un carretero, al de un distinguido abogado y al de un alto empleado, fraternizando en los bancos de la escuela y recibiendo allí, con igualdad, una esmerada educación (*Informe* MJCeIP, 1878: 4).

En su libro, *Lecciones de Pedagogía*, de lectura y estudio obligatorio para los alumnos-maestros del Curso de Pedagogía que Van Gelderen dictaba en la escuela, el director presenta la idea que subyace sobre el niño en su *Pedagogía*. Para él, el niño «[…] nace amativo y recién deja de serlo cuando los encargados de devastar su naturaleza [...] matan en él la tendencia natural de amar». Para Van Gelderen el niño nace bueno y es, en las diferentes maneras de educarlo, que proviene el niño bueno o malo (Van Gelderen, 1878: 25). En este sentido su *Pedagogía* alcanza a todos los niños sin distinción y con las mismas posibilidades de educarse: el buen devenir del niño, entonces, se encuentra más en las buenas enseñanzas que en las características de origen. El alcance de su educación y la forma de entender al

Vol. 20 - N.º 2 - 2019 | pp. 5-29

niño que aprende se vincula con el propósito de la escuela para el educador, quien señala en el *Informe* de 1880: «[…] el objeto de la instrucción primaria, no es la preparación para la enseñanza secundaria y superior, sino que lo constituye la instrucción de la masa común de sus habitantes» (*Informe* MJCeIP, 1881: 341).

No obstante, destacamos la emergencia de ese propósito luego de 1880 y bajo dependencia nacional; previa a esta etapa, Van Gelderen entiende que el propósito fundamental de la Escuela Normal es la formación de los maestros: «Nuestra misión, señor, es formar para las escuelas comunes maestros hábiles que, educados *ad hoc* difundan en todos los ámbitos de la Nación o de la Provincia la más perfecta educación, física, moral e intelectual, pues de aquellos carecemos» (*Informe* CGE de la provincia, 1877: 13).

Volveremos más adelante sobre esta diferencia, expresada en el apartado anterior en relación a las dos épocas diferenciadas que presenta la escuela y en consonancia con el Plan de Estudios que se desarrolla, articulado a un proyecto político pedagógico con distintas características.

El concepto de democracia práctica, como ideal pedagógico de Van Gelderen, presenta algunas tensiones relacionadas a los alumnos y las becas de ayuda económica que estos recibían. Para el director, las becas en dinero son un asunto delicado en el cual es necesario intervenir[8]. En palabras de Van Gelderen, «El malestar económico del país hace poner circunstancias penosas a muchas familias cuyos jefes, con tal de que sus hijos reciban $350 mensuales, obligan a estos a seguir una carrera para la cual no tienen vocación» (*Libro copiador*, 1874: 25).

Ese mismo año suspende la beca a 29 alumnos por falta de vocación, «[…] ya por la de inteligencia considero ineptos para seguir, a lo menos, por ahora, la carrera del profesorado» (ibídem: 1874). Y arguye que la Escuela Normal no es para favorecer *vidas pobres* (sic) sino para formar profesores. Al mismo tiempo, Astolfi (1974), en el libro publicado para el centenario de la escuela, recupera el discurso del inspector Larrain sobre el destino de las becas:

> Respecto a las becas, observa Larrain que gozaban de ellas jóvenes de familia de buena situación económica y «hasta poderosas» y lo consideraba «una verdadera explotación que el rico hace en perjuicio del pobre». Duda de que esos becados se dediquen alguna vez al magisterio (Astolfi, 1974: 43).

Aún en su contradicción, la preocupación de Van Gelderen se centraba en cómo atraer a los mejores alumnos a los Cursos Normales, que según sus palabras *elegían otras*

[8] Según Tedesco (1993) la presencia de un alumnado proveniente de sectores económicamente débiles se debía a la existencia de un alto porcentaje de alumnos becados. Esto no supuso pensar que la distribución de becas se hacía con garantías efectivas de justicia sino más bien «[…] muestran el carácter de favor político que con frecuencia tenía ese recurso» (Tedesco, 1993: 154).

Vol. 20 - N.º 2 - 2019 | pp. 5-29

profesiones, al tiempo de desalentar a alumnos de bajos recursos que *sin vocación hacen malgastar el erario público*. Esta situación se presentó en el año 1878, cuando por resolución de la Legislatura cesaron a varios alumnos-maestros de recibir la pensión que gozaban. La consecuencia fue el abandono de muchos estudiantes que no podían costear sus estudios, y en el caso de los más ventajosos, encontraron colocación en colegios particulares, en el Colegio Nacional o en la universidad.

Una de las principales soluciones que presentó Van Gelderen en las primeras épocas fue la de reemplazar las becas por un internado familiar, de no más de 25 alumnos bien seleccionados (*Informe* CGE, 1878: 3) «[…] de esa manera se asegura que terminen y trabajen, y el dinero no se malgasta» (*Informe* 1877: 8). En virtud de la falta de apoyo de su propuesta, durante esos años reduce los años del Curso Normal de cuatro a tres para que los alumnos concluyan su carrera más rápidamente.

En su *Informe* de 1877 expresa, «[…] la pensión en dinero no es otra cosa que una estafa hecha por los padres o por los mismos becados» (*Informe* 1977: 9). Para remediarlo, Van Gelderen produce un dispositivo para asegurar que sus alumnos, sobre todo los becados, ejerzan una vez graduados el magisterio[9]. Para ese fin, por un lado, compromete bajo firma a los padres de los alumnos a devolver la suma en dinero en el caso que los alumnos no trabajen como maestros. Por otro lado, busca estimular a los alumnos que muestran prueba de contracción y vocación con las becas para *esterilizar los sacrificios de la Nación* (*Informe* MJCeIP, 1883).

Una escuela más graduada y menos forzada

La ruta que sigue Van Gelderen (1833-1918) en territorio americano pareciera ser la mejor metáfora de sus búsquedas pedagógicas desde los resabios coloniales a través de la formación religiosa y la enseñanza mutua, hacia la transición de los métodos globales y la enseñanza sin religión que conformarán los elementos del sistema educativo argentino. Van Gelderen nació en Rotterdam, Holanda, y estudió en la Universidad de Lovaina, Bélgica, donde se graduó como Bachiller en Letras. Llegó a territorio americano a través de la invitación del entonces presidente de Perú, Rufino Echenique, quien lo invitó a inaugurar una cátedra de Pedagogía en Lima en 1853, con solo 20 años

[9] Contrato diseñado por Van Gelderen y presentado al MJCeIP en agosto de 1881 para que sea autorizado. En el contrato, los padres o tutores de los alumnos-maestros debían firmar el compromiso de cumplimiento por recibir la pensión, libros y educación, a saber: «Yo, el abajo firmado, declaro que acepto para mí la condición impuesta a los alumnos-becados, de ejercer el profesorado durante cuatro años en el colegio o la Escuela del Exmo. Gobierno de la Nación les designará, una vez concluidos sus estudios en el Escuela Normal. Por tanto, Si dicho mi [...] no lo hiciere así, siendo requerido a ello, me comprometo a devolverlo inmediatamente al Tesoro Nacional las sumas que, en efectivo, así como libros y útiles, hubiere recibido en su calidad de alumnos-maestros becado de este instituto» (*Informe* MJCeIP, 1881: 271-272).

Vol. 20 - N.º 2 - 2019 | pp. 5-29

(Astolfi, 1974). Luego siguió su recorrido hacia Sucre, Tucumán (1856) y finalmente a Córdoba donde se casó con una integrante de la elite católica local. Van Gelderen no era normalista, solo contaba con su *testimonio de ser bachiller en letras de una de las primeras universidades de Europa*. En *Lecciones de Pedagogía* (1878) reconoce su falta de formación, cuando por primera vez estuvo a cargo de la conducción de una escuela:

> […] confieso ingenuamente que ignoraba por completo cuales son los medios que se vale el inteligente profesor de enseñanza primaria para ser distinguir a su discípulo la diferencia entre la a y la o; ni siquiera me acordaba como me habían enseñado a deletrear ni cuáles son las reglas prescritas por los maestros del arte para hacer trazar al niño su primer palote (Van Gelderen, 1878: 9).

En efecto, Van Gelderen rindió el examen de habilitación docente ante un tribunal presidido por Domingo F. Sarmiento, Antonio Zinny y Marcos Sastre, producto del cual recibió el título de preceptor superior para la enseñanza primaria. En 1861, Sarmiento, Director General de Escuelas de la provincia de Buenos Aires, en vistas de los conocimientos que poseía Van Gelderen sobre el sistema lancasteriano, lo designó director-maestro de una nueva escuela en Las Conchas (1861), del delta del Tigre. Años más tarde, cuando asumió la dirección de la Escuela Normal de Profesores se jactará en sus informes que en su escuela «[…] se practicó por primera vez el sistema graduado de enseñanza» (*Informe* CGE de la Provincia de Buenos Aires, 1877: 3-4). Los argumentos que permiten sostener su propuesta es la baratura de la enseñanza, tal vez una idea necesaria para discutir con la enseñanza mutua o lancasteriana, ya sin peso en los discursos de esta época en nuestro territorio.

Sostuvo que era un método con muy buenos resultados en el norte de Europa y en los Estados Unidos, y que no sólo se aplicaba en la Escuela de Aplicación sino también en los cursos normales *donde tienen el todo en el todo*. La limitante que encontraba Van Gelderen para su método era el local en donde se impartía la enseñanza, una casa de familia, a pocos metros de la casa de gobierno, alquilada para que funcione la Escuela Normal de Profesores.

La demanda por un edificio propio fue un tema recurrente en cada *Informe* elevado por el director. En 1877 hablaba de su estrechez, situación que no permitía admitir más niños. Proponía que con un local adecuado podía educar hasta 1.000 o 1.200 niños a un costo menor que el que se gastaba por niño con el edificio que ocupaban, tan sólo por 30 pesos al mes (*Informe* 1877: 7-8). También informaba que «[…] comedores, salas o dormitorios de una casa particular, jamás podrán ser aulas convenientes» (*Informe* 1878: 21) y que resultaba «[…] verdadera anomalía que hasta hoy una de las primeras normales del país no tenga un local propio» (*Informe* 1885: 253), situación que lo obliga a negar matrícula por la falta de espacio.

Vol. 20 - N.º 2 - 2019 | pp. 5-29

La escuela no logró tener un local propio durante el período de Van Gelderen. El primer edificio fue una casa ubicada en la esquina de las calles Balcarce y Potosí, hoy calle Alsina, propiedad de Antonio Cambaceres. En los altos de la casa y contemporáneo al funcionamiento de la escuela, vivieron por un tiempo Torcuato de Alvear y su familia. Hacia 1876 la escuela logró ensancharse al aumentar el número de cursos, incorporando el piso superior. El 17 de octubre de 1883 se autorizó por Ley invertir hasta la suma de cuarenta mil pesos en la adquisición de un terreno destinado a la construcción de un edificio para la Escuela Normal de Profesores[10]. Recién en enero de 1889 concluyó la mudanza de la Escuela y se dio inicio al año escolar en el nuevo edificio.

Finalmente, vinculado a la gradualidad de la enseñanza, la cantidad de años de formación y a su propuesta pedagógica, Van Gelderen entendió que los exámenes libres eran un problema que afectaba la enseñanza. Al respecto expresaba, «[…] entraña un serio peligro para la escuela normal, poner en la cabeza de las escuelas maestros cuyos conocimientos no sean sólidos y extensos» (*Informe* 1877: 5), debido a la poca exigencia de los exámenes y a alumnos que con tan sólo rendir un examen quedaban habilitados para la enseñanza. Para Van Gelderen, además, entrañaba una fuerte desigualdad en contra de sus alumnos que luego de 3 años de estudio no conseguían empleo (*Informe* CGE de la Provincia, 1877). El director buscaba el reconocimiento de los años de permanencia en el Curso Normal formándose en la práctica. En el Reglamento (1877) que elaboró para la escuela, lo expresó de este modo:

> *Art. 26*. Los cursos normales duran de dos a cuatro años según el alumno aspire a ser maestro infantil, elemental o superior, con arreglo al plan de estudios. Este término puede acortarse a favor de aquellos que al entrar en la escuela tuviesen ya un cierto caudal de conocimientos adquiridos, pero nunca deben tener menos de un año de estudios y de práctica en la Escuela Normal (*Reglamento*, 1877: 9).

El *Reglamento* regulaba la duración del Curso Normal para la preparación de los maestros, pero no pudo interferir en los alumnos que se presentaban a rendir exámenes libres. Para dar solución a lo que entendía como problema, Van Gelderen propuso en sus informes que los alumnos se presenten a rendir

[10] Con ese fin se abrió una licitación en donde se presentaron nueve propuestas, entre las cuales se encontraba el terreno ofrecido por Andrés Simonazzi, ubicado entre las calles Moreno, Urquiza (entonces calle Caridad) y Veinticuatro de Noviembre. Fue el ingeniero Tamburini quien preparó el anteproyecto de la construcción y el 22 de julio de 1886 se autorizó la construcción. La situación deficiente del edificio de la calle Alsina exigió una nueva mudanza hasta tanto se concluyera la construcción del nuevo edificio. En 1885 el Ministro de educación, Wilde, autorizó al director a formalizar un contrato de alquiler de una casa situada en la calle Estados Unidos 386 (1042 de la numeración posterior), propiedad del señor Arcadini. Como en el caso anterior, se trataba de un domicilio privado concebido para vivienda de familia.

Vol. 20 - N.º 2 - 2019 | pp. 5-29

los exámenes anuales y a los exámenes de egreso con el Plan de estudios de la escuela, de esa manera «[…] evitaría esa inundación de candidatos que tiende a aumentarse en cada semestre» (*Informe* CGE, 1877: 6).

Ya como Escuela Normal de la Nación, se propuso ensayar *lo que se practica en Alemania y que tan buen resultado da*, un examen de egreso definitivo, mediado por prácticas en escuelas. Se tuvo en cuenta que

> El joven está durante un cierto tiempo en la escuela normal, rinde su examen, y practica durante uno o dos años fuera del Seminario. Enseguida vuelve al Instituto, y recién después de cursar un año más los estudios superiores, rinde su examen de egreso definitivo (*abiturienten examen*) (*Informe* MJCeIP, 1880: 368).

Una escuela donde se ejercita la gimnasia intelectual

En 1881 Van Gelderen fundó la *Academia Pedagógica* destinada a los alumnos del Curso Normal. El propósito consistía en «[…] acostumbrar a los alumnos maestros a pensar, a razonar y exponer, a discutir, en una palabra, a tratar metódicamente todas las cuestiones que se relacionan con la enseñanza» (*Informe* 1881: 265). Según como lo detalla en su informe, quienes integraban la Academia se reunían cada quince días y la tarea consistía en asignar, con ocho días de anticipación, un tema de Pedagogía a un alumno de 4° o 5° año para que lo expusiera frente a sus compañeros y profesores. También se presentaba un tema libre para ser discutido por el resto de los alumnos, independientemente del año de cursada. Si ningún estudiante tomaba la palabra «[…] se sacaba un nombre a la suerte y el designado por ella, tenía que exponer, obligatoriamente, lo que creía del caso» (ibídem: 265). Al finalizar la disertación la Academia votaba si admitía o no las conclusiones del exponente.

En el *Informe* de 1883, Van Gelderen vuelve a nombrar el éxito de la Academia para la formación de alumnos del magisterio. Sus ideas sobre los beneficios de esta gimnasia intelectual para la educación se apoyaban en la adquisición de hábitos de estudio y la exposición en público de sus propias observaciones e ideas, ambas prácticas formadoras de buenos maestros. También se proponía generar afición a las Conferencias Pedagógicas para despertar una semilla que más tarde, en calidad de maestros, profesores o inspectores de educación podrían desarrollar en Congresos profesionales (*Informe* MJCeIP, 1881: 265-266). La experiencia de la Academia Pedagógica posibilitaba, según el director, la exposición oral de los futuros maestros y además los entrenaba en la investigación, disertación y toma de posición sobre distintos temas pedagógicos. Tal como proponen Diker y Terigi (1997), la formación de los niños exigía del dominio de un conocimiento experto, y las conferencias de maestros se organizaron como medios más fecundos para ese fin. Según el *Informe* de Carlos Vergara de 1886, «[…] los maestros que no aceptan el amistoso cambio de ideas, representan la rutina,

Vol. 20 - N.º 2 - 2019 | pp. 5-29

creen que ya lo conocen todo, precisamente porque no conocen nada» (Diker y Terigi, ibídem: 42).

Astolfi (1974) recupera estas prácticas desarrolladas en la Escuela Normal de Profesores a través de uno de sus alumnos reconocidos, Pablo Pizzurno, que en sus memorias recordaba haber sido miembro de la Academia. «Se estimulaba así en nosotros [...] el hábito de la elocución y el de la controversia culta, elevada, guardando las formas, aprendiendo a dominarse, a buscar la manera de expresar los desacuerdos más radicales sin ofender al contrincante» (Pizzurno en: Astolfi, 1974: 80). Otro aspecto interesante de destacar del relato de Pizzurno es el reconocimiento del carácter ensayístico que estas experiencias tenían, dado que eran de *muy reciente creación*. «No se olvide que las escuelas normales eran de reciente creación entre nosotros y que la inmensa mayoría de los maestros carecían de saber y de las aptitudes didácticas necesarias» (ibídem: 81). En el caso de esas prácticas, luego se extendieron a todas las escuelas de la República, siendo reguladas por la Dirección de Escuelas Normales de la Nación, con temario y preguntas comunes para todas las escuelas[11].

[11] En el Archivo Histórico de la Escuela se encontraron las actas de la Conferencia Pedagógica presentadas en el Monitor de la Educación común el 30 de octubre de 1901, con los temas establecidos por la Inspección general de enseñanza secundaria y normal, a cargo de Pablo Pizzurno, a saber: disciplina, exámenes y correlación de estudios (13 de noviembre de 1901).

También en este caso Van Gelderen propone generalizar esta experiencia *en todos los seminarios de maestros* para el beneficio de los jóvenes y para el adelanto de la educación común. Junto a la Academia, la Escuela Normal de Profesores produce una revista, *Revista de la Escuela Normal de Profesores de la Capital* (*Informe* MJCeIP, 1883: 821), escrita por las alumnos-maestros y que le permitió a Van Gelderen dar cuenta de la calidad de la formación que recibían los alumnos en esa institución.

Estas propuestas abonan a la idea de caracterizar los primeros años de la Escuela Normal de Profesores como un período de exploración pedagógica a través de distintos ensayos que llevó adelante el director. Sin dejar de informar sus propuestas, se manejó con autonomía regulándolas con sus propias reglas de funcionamiento y organización. Es el caso de la organización de una escuela nocturna de subpreceptores y ayudantes, fundada y dirigida por profesores graduados para el «[…] mejoramiento de las escuelas comunes de la Capital por medio de la ilustración de los empleados superiores», informada por Van Gelderen en el *Informe* al MJCeIP (1885: 265-266).

Planes de estudio para una escuela modelo

A través de los planes de estudios vigentes en las dos épocas diferenciadas en el inicio de este trabajo, buscaremos presentar la idea de Van Gelderen según la cual la Escuela Normal

Vol. 20 - N.° 2 - 2019 | pp. 5-29

de Profesores debía ser *modelo* para la formación del magisterio argentino. El primer plan de estudios, transcripto en el *Libro copiador* de 1874 (nota n.° 4, febrero de 1876: 10-12), *con arreglo a la Ley de 1875* (ver *Anexo 1*) fue el que rigió durante el período provincial. El segundo plan de estudios expuesto por Van Gelderen fue el presentado en 1881, una vez que la escuela pasó a jurisdicción nacional. En el informe, el director explicitó «Cumpliendo el decreto fecha 7 del próximo pasado tengo el honor de someter a la consideración de V. E. el adjunto proyecto de plan de estudios que es en su esencia el mismo que rige en la Escuela Normal de Paraná» (*Informe* MJCeIP, 1881: 267-269).

Muy sucintamente, queremos señalar algunos aspectos distintivos. El primero vinculado a la denominación de cada plan. El plan de 1875 se presenta como *Plan de estudios para el Curso Normal de la Escuela Normal para varones de la Capital*, es decir con el propósito de la formación de maestros, inclusive en la Escuela de Aplicación, preparatoria al magisterio[12]. Allí se detalla la propuesta graduada que ya presentamos: una Escuela de Aplicación de tres años, la Escuela de Aplicación superior y preparatoria normal, de tres años más, y el Curso Normal, de dos años. El *Plan* de 1881 diferencia los propósitos de la escuela común[13] y nombra para el *Plan de estudios de la Escuela Normal*, los cuatro años graduados y diferenciados para ese fin.

Otra diferencia se encuentra en la enseñanza de Moral religiosa en los seis años pertenecientes a la escuela de aplicación primaria, y superior o preparatoria, tal como afirma el *Plan*, conforme a la Ley de septiembre de 1875. Luego de la nacionalización, la escuela va a permanecer sin regulación para la educación común, hasta 1884 que se apruebe la Ley n.° 1.420 para la Capital Federal, las colonias y territorios nacionales que regula la enseñanza religiosa fuera del horario escolar y dictada por un representante del culto. En este punto, Van Gelderen presenta un plan detallado de enseñanza religiosa en sus *Lecciones de Pedagogía* (1878). Excede a esta presentación su análisis, basta recordar que la educación para él se divide en tres partes, una intelectual, otra física y una moral de las cuales no puede prescindir ningún maestro si no quiere formar seres incompletos.

El lugar de la *Pedagogía* y las prácticas ocupa un lugar central en la comparación de ambos planes. Para Van Gelderen, *Pedagogía* comienza a estudiarse en la Escuela de Aplicación superior o preparatoria, consecuentemente con el propósito que presenta para la escuela. En el plan de 1881, *Pedagogía* se prescribe a partir del tercer año y en el Curso Normal. Por su parte, las prácticas de los alumnos es un punto fundamental para

[12] Como fue expresado más arriba, «[…] nuestra misión es formar para las escuelas comunes maestros hábiles que, educados ad hoc difundan en todos los ámbitos de la Nación o de la Provincia la más perfecta educación física, moral e intelectual, pues de aquellos carecemos» (*Informe* 1877: 13).

[13] Así se presenta el fin de la instrucción primaria, «[…] no es la preparación para la enseñanza secundaria y superior, sino que lo constituye la instrucción de la masa común de los habitantes» (*Informe* 1880: 344).

Vol. 20 - N.º 2 - 2019 | pp. 5-29

analizar cómo entiende Van Gelderen la formación de los maestros. Mientras que en el *Plan* de 1875 las prácticas no están especificadas, en el *Plan* de 1881 se presentan desde segundo año bajo el nombre de *Observaciones en la Escuela de Aplicación*, y en tercero, cuarto y quinto año con el nombre de *Práctica en la Escuela de Aplicación* con una carga horaria de 4, 5 y 12 horas semanales, respectivamente, aumentando más del doble para el último año.

Sin embargo, en el *Informe* de marzo de 1881 al MCJeIP, Van Gelderen reprodujo la nota enviada al Presidente del Consejo General de Educación de la Provincia en noviembre de 1879, respecto a la organización que dio a la enseñanza en la escuela.

> La Escuela de Aplicación, es el departamento más importante de una Normal. Es para los estudiantes de maestros algo más que la clínica para los futuros médicos, que la academia para los abogados. Allí practican, allí experimentan, allí asisten a lecciones modelos para las discusiones pedagógicas. Sin una buena Escuela de Aplicación pueden salir de la Normal excelentes maestros teóricos; pero estos serán pésimos profesores cuando se hallen al frente de una escuela.

En efecto, su propuesta de organización del horario escolar se había dividido, hasta entonces, para el Curso Normal en: clases matutinas de prácticas, de 10 a. m. a 1, *cuando el catedrático no es indispensable*; y clases vespertinas para facilitar el acceso a los Cursos Normales, de 6 a 9 p. m., donde las lecciones de los catedráticos son el principal propósito, «[…] para las materias que difícilmente se aprenden sin profesor, por ejemplo Ciencias Naturales, Matemática, Idioma, Pedagogía» (Circular de marzo de 1879). De lo anterior se deduce que si bien Van Gelderen no especificó el lugar de las prácticas en el primer *Plan de Estudios*, estas tuvieron un lugar central en su propuesta de formación.

La enseñanza de los idiomas es otro punto a tener en cuenta, considerando que fue un tema de especialidad del director, quien escribió numerosos libros para la enseñanza de distintos idiomas. Por ejemplo, el idioma alemán y el inglés estuvieron presentes en los 3 años del curso de aplicación superior y preparatoria y en los dos del Curso Normal, además del francés que se enseñaba desde el primer grado de la Escuela de Aplicación. Para el *Plan* de 1881 los idiomas pasan a dictarse a partir del segundo año del Curso Normal (francés); en tercer año, francés e inglés; y en cuarto y quinto, inglés.

Culmina una etapa

En el año 1890 Adolfo Van Gelderen culmina su mandato como director de la Escuela Normal de Profesores. Desde 1888, la dirección de la Escuela estuvo compartida con Honorio Leguizamón. Las críticas realizadas en el *Informe* de 1889 permiten enriquecer el análisis dado, en el cual su reclamo al

Vol. 20 - N.º 2 - 2019 | pp. 5-29

MJCeIP posibilita una aproximación a una escuela más marcada por la falta que por la propuesta.

En el *Informe*, Leguizamón expuso algunos problemas como el comienzo atrasado de los cursos a fines de abril, producto de las obras inconclusas del nuevo edificio; la asistencia defectuosa de los profesores como así también de los alumnos; la asignación discrecional de las becas, entre otros. Uno de los puntos en los que se detuvo fue sobre «[…] la enseñanza incompleta y defectuosa» (*Informe* MJCeIP, 1889: 262 y ss.) no solo en relación al plan vigente sino a lo que denominó *las prescripciones de la ciencia pedagógica contemporánea*. Leguizamón informó que «[…] ha chocado con inconvenientes muy serios y por el momento insuperables», uno de ellos fue sobre la educación moral e intelectual. Al respecto afirmó, «el Señor Ministro sabe cómo algún profesor trató de hacer de ella un lamentable extravío, aunque sabe igualmente la enérgica decisión con que le pedí un inmediato y eficaz correctivo» (ibídem). Entendía que las ciencias sociales y las ciencias exactas se dictaban correctamente, no así las ciencias físico-naturales (especialmente la Física y la Química) que se presentaban deficientes, dado que la enseñanza era sobre todo teórica por falta de material. Sugirió que la Física y la Química se enseñaran de forma práctica y que ambas materias estuvieran diferenciadas y dictadas por distintos profesores. El problema del local, aun habiéndose inaugurado el nuevo edificio, siguió encontrando críticas, ahora de construcción. Leguizamón advierte falta de espacio en las aulas, «[…] patios no cubiertos que con los días de mal tiempo hace que las galerías se aneguen». Para el nuevo director es un «[…] monumento hecho más para ser admirado que utilizado» (ibídem: 270-271) y pide el edificio de al lado para que funcione el Departamento de Aplicación.

Reflexiones finales sobre la formación docente según Van Gelderen

En este trabajo hemos presentado algunos elementos que permiten caracterizar la postura del primer director de la Escuela Normal de Profesores en relación a la formación de maestros y reconstruir algunos aspectos de la formación. Asimismo, sostuvimos que el contexto político marcado por el traspaso de las escuelas pertenecientes a la provincia de Buenos Aires a la jurisdicción nacional puede leerse como punto de inflexión que impacta también en las propuestas pedagógicas puestas en práctica en la escuela. Esto permitió reconocer dos etapas, la etapa provincial caracterizada por una profusión de propuestas para la formación de maestros, tanto en la Escuela Normal de Profesores como en propuestas que excedían la institución y colaboraban en la formación de maestros idóneos. La segunda etapa, la etapa nacional, reconoce la delimitación de la tarea del director para la formación de maestros en la propia institución teniendo, además, que revisar su *Plan* de estudios para homologarlo al de la Escuela Normal de Paraná.

Vol. 20 - N.º 2 - 2019 | pp. 5-29

Entre 1874 y 1880 se observó mayor autonomía del director en las formas de organizar su escuela, a través del *Reglamento*, el *Plan* de estudios y distintas propuestas que ensayó de manera independiente. En algunos casos, sus propuestas buscaron extenderse del nivel provincial al resto del país, entendiendo que su escuela era *modelo* en la formación de los docentes —el caso del método graduado y la formación de los maestros de campaña pueden ser ejemplo al respecto—. El propósito que adjudicó a la enseñanza en la escuela que dirigía se centró en la formación de los maestros y, en este sentido, la Escuela de Aplicación (primaria, superior y preparatoria, Normal) colaboró para ese fin. Resguardando un sostenido sentido pedagógico, revisó los años de formación cuando las crisis económicas hicieron que tuvieran que reducirse las becas y se pusiera en tensión el sentido mismo de la escuela. Cuando sí estuvieron disponibles, las administró como mecanismo de selección tanto en el Curso Normal como en la Escuela de Aplicación, para estimular a quienes veía con vocación y para desalentar a quienes solo buscaban apoyo económico. Una de las propuestas para resolver la política de becas —entendida como una forma de malgastar el dinero del Estado— fue el internado, el cual nunca se implementó. Sí se implementó, en cambio, su propuesta de contrato con los padres y tutores, llegando incluso a lograr que esta propuesta se implementara en otras Escuelas Normales de la Nación. El componente moral fue un eje articulador en su pedagogía, no solo a través de la enseñanza religiosa en la Escuela de Aplicación sino también en la transmisión de la idea del maestro como ejemplos de virtud para sus alumnos.

Entre 1880-1888, Van Gelderen continuó experimentando sobre su propia escuela a través de la Academia pedagógica, la revista, y la escuela de subpreceptores, sin embargo, en la organización del plan de estudios se impuso el modelo de la Escuela Normal de Paraná, bastión de los normalistas protestantes anticlericales. Entre los años de ausencia de regulación en el Departamento de Aplicación, 1880 a 1884, la escuela parece haber estado influida por las discusiones pedagógicas de su época, las que articularon el Congreso Pedagógico de 1882 y la posterior discusión parlamentaria alrededor de la ley de educación común. Estas discusiones construyeron hegemonía acerca de cómo debía organizarse la educación en el marco del nuevo modelo político. En relación con la Escuela Normal de Profesores, la diferencia sobre el fin de la educación en cada uno de los períodos presentó con mayor claridad los ajustes de los propósitos de la formación en relación a las regulaciones de cada época. A diferencia de su etapa fundacional, cuyo propósito general de la Escuela Normal fue la formación de los maestros (en la Escuela de Aplicación también se preparaba para la Normal a través de tres años de *escuela preparatoria*), a partir de 1880 la Escuela de Aplicación de la Escuela Normal constituye un elemento más para la formación de la masa común.

Vol. 20 - N.º 2 - 2019 | pp. 5-29

Algunos ajustes definitivos se realizaron con el cambio de dirección a fines de 1888, cuando se encomendó a Leguizamón presenciar los exámenes finales junto al director Van Gelderen. En el informe realizado en 1890, Leguizamón presentó un estado de situación de la escuela que refleja algunas de estas nuevas discusiones.

A través del recorrido propuesto presentamos algunas de las ideas que organizaron la formación de los maestros en la Escuela Normal de Profesores dirigida por Van Gelderen entre 1874 y 1889. También establecimos algunas continuidades y rupturas en las propuestas que organizaron la enseñanza en las épocas provincial y nacional. Este trabajo aporta a la discusión sobre los márgenes de acción que tuvieron los/as primeros/as directores/as en las escuelas Normales en el período de configuración del Estado Nacional.

Lejos de entender la autonomía de los/as directores/as como una acción independiente del Estado aún en conformación, entendemos que esas acciones desde los márgenes —en este caso las propuestas pedagógicas de Van Gelderen para la Escuela Normal de Profesores— nutrieron su configuración. Al mismo tiempo, las regulaciones implementadas a nivel nacional fueron direccionando las prácticas en las escuelas normales, circunscribiendo la exploración pedagógica dentro de las instituciones y articulándolas con las regulaciones que impartía el Estado Nacional. En estos movimientos se fue configurando el sistema normalista argentino.

Recibido: 23 de mayo de 2019
Aceptado: 10 de octubre de 2019

Vol. 20 - N.º 2 - 2019 | pp. 5-29

Anexo 1

"Plan de Estudios de la Escuela Normal de Maestros de la Provincia de Buenos Aires con arreglo a la ley de septiembre de 1875", en *Libro copiador 1874*, 16 de febrero de 1876, pp. 11-12.

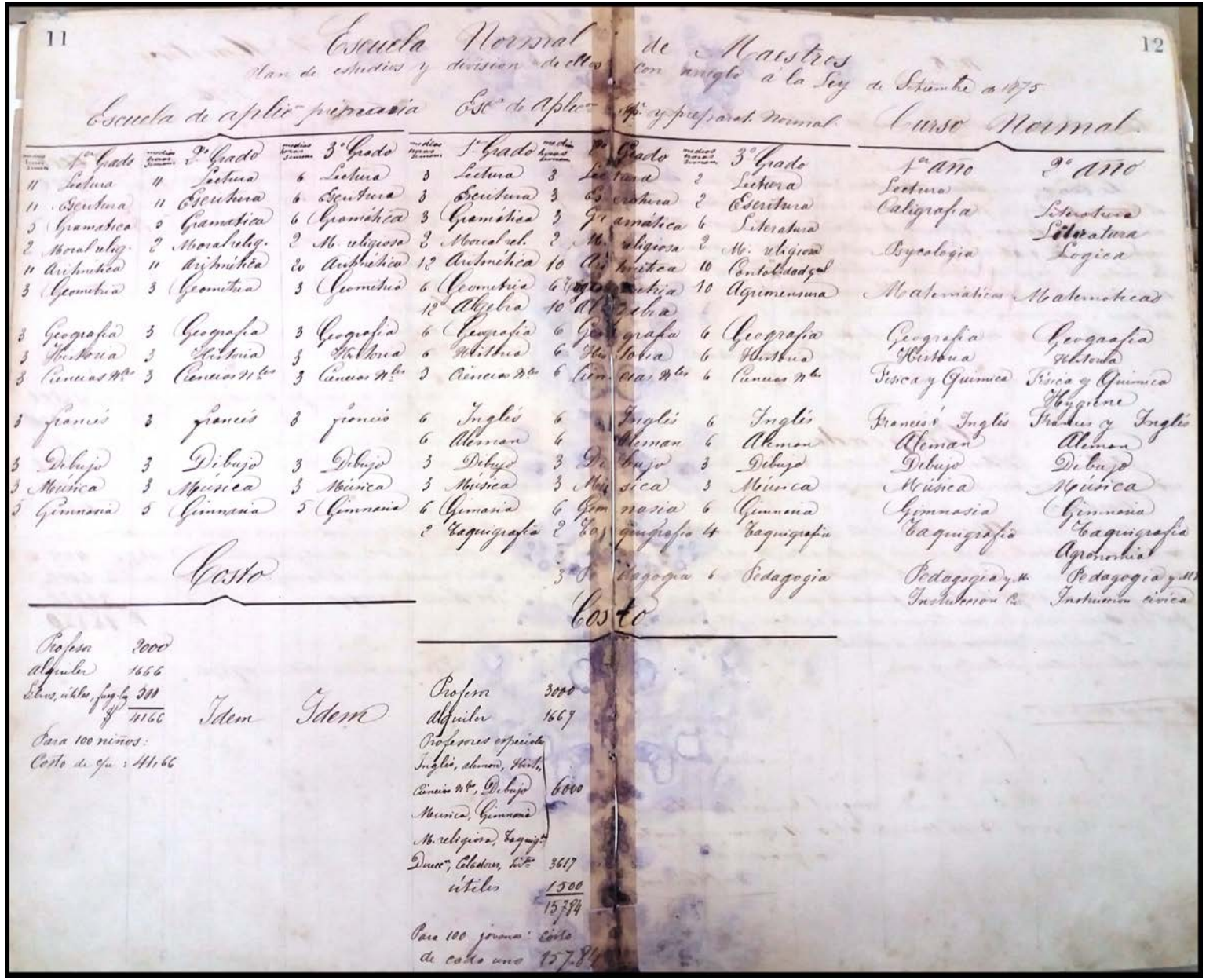

11 — Escuela Normal de Maestros — 12

Plan de estudios y division de ellos con arreglo á la Ley de Setiembre de 1875

Escuela de aplicn primaria — Escª de Aplicn sup. y preparat. Normal — Curso Normal

1º Grado	2º Grado	3º Grado	1º Grado	2º Grado	3º Grado	1er año	2º año
11 Lectura	11 Lectura	6 Lectura	3 Lectura	3 Lectura	2 Lectura	Lectura	
11 Escritura	11 Escritura	6 Escritura	3 Escritura	3 Escritura	2 Escritura	Caligrafia	Literatura
5 Gramatica	5 Gramatica	6 Gramática	3 Gramática	3 Gramática	6 Literatura		Literatura
2 Moral relig.	2 Moral relig.	2 M. religiosa	2 Moral rel.	2 M. religiosa	2 M. religiosa	Psycologia	Logica
11 Aritmetica	11 Aritmética	20 Aritmética	12 Aritmética	10 Aritmetica	10 Contabilidad gral		
3 Geometria	3 Geometria	3 Geometria	6 Geometria	6 Geometria	10 Agrimensura	Matemáticas	Matemáticas
			12 Algebra	10 Algebra			
3 Geografia	3 Geografia	3 Geografia	6 Geografia	6 Geografia	6 Geografia	Geografia	Geografia
3 Historia	3 Historia	3 Historia	6 Historia	6 Historia	6 Historia	Historia	Historia
3 Ciencias Nles	3 Ciencias Nles	3 Ciencias Nles	3 Ciencias Nles	6 Ciencias Nles	6 Ciencias Nles	Fisica y Quimica	Fisica y Quimica
							Hygiene
3 francés	3 francés	3 francés	6 Inglés	6 Inglés	6 Inglés	Francés é Inglés	Francés y Inglés
			6 Aleman	6 Aleman	6 Aleman	Aleman	Aleman
3 Dibujo	3 Dibujo	3 Dibujo	3 Dibujo	3 Dibujo	3 Dibujo	Dibujo	Dibujo
3 Música	3 Música	3 Música	3 Música	3 Música	3 Música	Música	Música
5 Gimnasia	5 Gimnasia	5 Gimnasia	6 Gimnasia	6 Gimnasia	6 Gimnasia	Gimnasia	Gimnasia
			2 Taquigrafia	2 Taquigrafia	4 Taquigrafia	Taquigrafia	Taquigrafia
							Agronomia
				3 Pedagogia	6 Pedagogia	Pedagogia y M.	Pedagogia y M.
						Instruccion Cª	Instruccion cívica

Costo

Profesor 2000
Alquiler 1666
Libros, útiles, fuego 500
$ 4166
Para 100 niños:
Costo de c/u: 41,66

Idem Idem

Costo

Profesor 3000
Alquiler 1667
Profesores especiales Inglés, aleman, Hist., Ciencias Nles, Dibujo, Musica, Gimnasia, M. religiosa, Taquigª, Direccn, Celadores, Sitos 6000
útiles 3617
1500
15784
Para 100 jovenes: costo de cada uno 157.84

Vol. 20 - N.º 2 - 2019 | pp. 5-29

Año	*Escuela de Aplicación*						*Curso Preparatorio*		*Curso Normal*				
	1er	2do	3ro	4to	5to	6to	5to	6to	1ro	2do	3ro	4to	5to
1874	107 (no se diferencian en informe)								27 (ídem)[13]				
1875	39	50	28	—	—	—	67		24	7	—	—	—
1876[14]	35	35	37	—	—	—	20 con subv. 11 sin subv.		41+12	9	6	—	—
1877	89	99	47	30	—	—			11	13	12	4	—
1878	53	73	39	27	—	—	21	16	13	7	14	—[15]	—
1879	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
1880	43	78[16]	43	38[17]	26	16[18]	—	—	—	—	—	—	—
1881	60	82	57	39	—	—	22	20	23	7	10	—	—
1882	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
1883	14	32	45	25	20	6	—	—	22	34	14	6	7[19]

Anexo 2
Cuadro de matrícula y gradualidad de la enseñanza propuesta para la Escuela Normal de Profesores de los primeros años, según datos que informa el director Van Gelderen en sus Informes.

[13] Según *Libro copiador* (folios 23 y 24), el 16 de junio se creó la escuela y el 7 de julio de 1874 se abrió con 1 alumno-maestro y 2 alumnos en la Escuela de Aplicación. Según el mismo libro, la escuela cerró en diciembre con un total de 27 alumnos-maestros y 107 alumnos en la Escuela de Aplicación.

[14] *Libro copiador* 1874, Folios 30 y 31, nota n.° 10, 16 de marzo de 1876.

[15] Para el año 1978, Van Gelderen propone al Consejo General presidido por J. M. Estrada reducir los años de estudios de cuatro a tres años debido a los problemas que hubo con las becas a los alumnos-maestros.

[16] Grados infantiles.

[17] Grados elementales.

[18] Grados superiores, correspondientes a 1ro y 2do año preparatorios.

[19] Para este año, la propuesta de Van Gelderen fue proponer un nuevo plan que divida la enseñanza en seis años y queda registrada en el *Informe* del año 1881, en el cual informó que, antes de finalizado el año escolar de 1882, hará la propuesta de un plan más extenso. Sin embargo, nunca se llega a presentar ni aplicar.

Vol. 20 - N.º 2 - 2019 | pp. 5-29

Referencias bibliográficas

Ayuso, María Luz (2017). "La pedagogía de Van Gelderen. Iniciativas educativas e ideas pedagógicas en la primera Escuela Normal de varones de la Prov. de Buenos Aires" (ponencia), presentada en *XVI Jornadas Interescuelas/ Departamento de Historia*. Mar del Plata, 9, 10 y 11 de agosto de 2017.

Ayuso, María Luz y Landesman, Gabriela (2018). "Propuestas y estrategias para la formación de maestros en la Escuela Normal de Profesores de Buenos Aires dirigida por Adolfo Van Gelderen (1874-1890)" (Ponencia), presentada en el *XIII Congreso Iberoamericano de Historia de la Educación Latinoamericana*, Montevideo, Uruguay, 28 de febrero; 1, 2 y 3 de marzo de 2018.

Alliaud, Andrea (1993). *Los maestros y su historia: los orígenes del magisterio argentino*. Centro Editor de América Latina.

Das, Veena y Poole, Deborah (2008). "El Estado y sus márgenes. Etnografías comparadas", en *Revista Académica de Relaciones Internacionales*, número 8 (junio), GERI-UAM. ISSN 1699-3950.

Diker, Gabriela y Terigi, Flavia (1997). *La formación de maestros y profesores: hoja de ruta*. Buenos Aires, Paidós.

Fiorucci, Flavia (2014). "Maestros para el sistema de educación pública. La fundación de las Escuelas Normales en Argentina (1890-1930)", en *Revista Mexicana de Historia de la Educación*, volumen II, número 3, pp. 25-45.

Oszlak, Oscar (1997). *La formación del Estado argentino. Orden, progreso y organización nacional*. Buenos Aires: Ariel.

Schoo, Susana (2009). *Orígenes y desarrollo de la Escuela secundaria, normal y especial en la Provincia de Buenos Aires: iniciativas provinciales nacionalizadas (1852-1920)*. Tesis de Maestría. Escuela de Educación. Universidad de San Andrés.

Tedesco, Juan Carlos (1986). *Educación y sociedad en la Argentina (1880-1945)*. Buenos Aires: Ediciones Solar.

Vol. 20 - N.º 2 - 2019 | pp. 5-29

Fuentes

Astolfi, José Carlos (1974). *Historia de la Escuela Normal de Profesores Mariano Acosta*. Buenos Aires: Asociación de ex alumnos.

Crónica del Centenario de la Escuela Normal de Profesores Mariano Acosta. 1874-16 de junio-1974. Asociación de ex alumnos de la Escuela Normal de Profesores Mariano Acosta.

Houston Luiggi, Alice (1959). *Sesenta y cinco valientes. Sarmiento y las maestras norteamericanas*. Buenos Aires: Editorial Ágora.

Informe del Director correspondiente al año 1877. Escuela Normal de Maestros de la Provincia de Buenos Aires. Buenos Aires, Imprenta de M. Biedma, 1878. Sr. Presidente A. Van Gelderen.

Informe del Director correspondiente al año 1878. Escuela Normal de Maestros de la Provincia de Buenos Aires. Buenos Aires, Imprenta del Mercurio, 1879. Sr. Presidente A. Van Gelderen.

Informe de la Escuela Normal de Maestros de la Capital, 15 de marzo de 1881. Memorias de Justicia, Culto e Instrucción Pública, 1880, págs. 333-368. A. Van Gelderen.

Informe de la Escuela Normal de la Capital. Escuelas Normales de Varones, 28 de diciembre de 1881. Memorias de Justicia, Culto e Instrucción Pública, 1881, págs. 261-272. A. Van Gelderen.

Informe de la Escuela Normal de Profesores de la Capital. Escuelas Normales, 28 de enero de 1884. Memorias de Justicia, Culto e Instrucción Pública, 1883, págs. 817-823. A. Van Gelderen.

Informe de la Escuela Normal de Profesores de la Capital. Escuelas Normales Informes Anuales. 15 de marzo de 1886. Memoria de Justicia, Culto e Instrucción Pública, 1885, págs. 253-266. A. Van Gelderen.

Informe de la Escuela Normal de Profesores de la Capital. Escuelas Normales Informes Anuales. 31 de marzo de 1890. Memoria de Justicia, Culto e Instrucción Pública, 1889, págs. 255-288. H. Leguizamón.

Vol. 20 - N.º 2 - 2019 | pp. 5-29

Libro copiador de 1874 (Nota n.º 1 del 8 de enero de 1876-Nota n.º 135 del 17 de junio de 1878, folios 1 a 175). Archivo histórico *Armenia Euredjian*, ENS n.º 2 *Mariano Acosta*.

Mestroni, Valentín (1965). *Los maestros que yo he tenido*. Buenos Aires: Plus Ultra.

Reglamento de la Escuela Normal de Maestros de la Provincia de Buenos Aires (1877). Buenos Aires: Imprenta de M. Biedma.

Van Gelderen, Adolfo (1878). *Lecciones de Pedagogía. Segunda edición. Revisada y aumentada*. Buenos Aires: Imprenta de M. Biedma.